



*Proyecto “Fortalecimiento de la competitividad y Desempeño bajo en carbono del Sector Café en Costa Rica”, requiere la*

## *Contratación de Servicios Profesionales*

---

### *Consultor para la Sistematización de la Propuesta NAMA Café de Costa Rica*

#### **1. Antecedentes de la consultoría**

En el marco de implementación de las políticas de cambio climático, Costa Rica ha iniciado el desarrollo de programas de mitigación que contienen acciones que se implementarán en los diferentes sectores productivos, con el fin de alcanzar la carbono neutralidad. Parte de esos esfuerzos nacionales ha sido la implementación de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA, por sus siglas en inglés), el cual es un mecanismo internacionalmente aceptado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el cual se refiere a cualquier acción dirigida a reducir emisiones respaldada por una iniciativa gubernamental.

Como parte de estos esfuerzos, Costa Rica está trabajando en el desarrollo de un Programa Nacional para promover un sector de café bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y adaptado a los efectos del cambio climático, conocido como NAMA-Café. Adicionalmente, generaría modelos de gestión replicables sobre: a) políticas de facilitación, b) esquemas de financiamiento, c) adopción de tecnologías y d) sistematización de conocimientos y experiencias para otros sectores agropecuarios y agroforestales a nivel nacional e internacional.

Interinstitucionalmente se ha conformado un Comité Directivo (CD) y un Grupo de Trabajo, conocido como Mesa NAMA Café, integrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ), Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible y entes internacionales de cooperación invitados, como el BID-FOMIN y la Cooperación Alemana (GIZ).

Como parte del apoyo internacional se ha aprobado el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Competitividad y Desempeño Bajo en Carbono del Sector Café en Costa Rica” financiado por Banco Interamericano de Desarrollo como Administrador Fondo Multilateral de Inversiones” (Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME-14064-CR). Este proyecto busca reducir los daños al medio ambiente causados en la producción de café y aumentar la eficiencia de pequeños productores y de plantas procesadoras de café en Costa Rica.

El concepto de la NAMA Café pretende lograr la adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas de producción por productores y Beneficios, contribuyendo a la mejora de los medios de vida entre las familias de los productores de café a través de la competitividad del



sector cafetalero. Las tecnologías que han sido identificadas por el sector cafetero para mejorar su competitividad del café son: (i) mejor utilización de los fertilizantes tradicionales nitrogenados o la sustitución por los de liberación controlada para aumentar la eficiencia de uso de nutrientes, (ii) la adopción de sistemas agroforestales para aumentar la captura de carbono, las sombras y la calidad del suelo, (iii) la utilización de sistemas de aspersión, como filtros biológicos para el tratamiento de las aguas residuales, (iv) el uso de pulpa seca para generar syngas y reemplazar la madera como combustible; y (v) una iniciativa de adaptación del sector café ante los efectos del Cambio Climático.

#### **a. Referencias disponibles para el desarrollo de la NAMA Café**

A partir de procesos de consulta y participación entre actores importantes en el sector, el proyecto ha logrado avances significativos en la formulación de la NAMA Café de Costa Rica. Estos avances contemplan información y documentos del desarrollo y valoración de las medidas de mitigación propuestas, escenarios de línea base y de mitigación al cambio climático, análisis de barreras de las medidas priorizadas y propuesta de instrumentos financieros. Todos estos documentos estarán disponibles al inicio de la consultoría.

### **2. Objetivo de la Consultoría**

Sistematizar la Propuesta NAMA Café de Costa Rica, a partir de la recopilación y revisión de la información existente, la información generada en la evaluación del paquete tecnológico y la consulta con grupos focales, en acuerdo con el MAG, MINAE, ICAFE y Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

### **3. Productos mínimos:**

El contratista entregará los siguientes resultados de su servicio:

- Realizar una revisión de la información generada en el desarrollo de la propuesta NAMA Café, el pilotaje e informes de consultorías previas.
- Elaboración de un “*Documento de Sistematización de la NAMA Café de Costa Rica*”, que incluya sus objetivos, sector (es) y gas (es) afectados, el tipo de política o medida (económico, fiscal o regulatorio), el estado de ejecución, línea de tiempo para aplicación, estimado potencial de mitigación, posibles obstáculos para la intensificación de los esfuerzos de reducción de GEI, los instrumentos políticos y financieros propuestos para superar las barreras identificadas, que cuente con la aprobación de la Mesa NAMA Café.
- Elaboración de un resumen ejecutivo de la Propuesta NAMA Café, con un máximo de 3-4 páginas.
- Elaboración de una presentación Power Point de la Propuesta NAMA Café.

### **4. Perfil requerido**

El consultor debe cumplir con las siguientes características y atributos para su valoración y elección:

- Profesional en comunicación.
- Conocimiento en proyectos de base agrícola.



- Conocimiento del sector cafetalero de Costa Rica.
- Experiencia en sistematización. Demostrar mediante documentos elaborados por el consultor/a su capacidad en sintetizar información técnica para todo público.
- Conocimientos sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, NAMAs y otros temas de Cambio Climático.

## **5. Seguimiento técnico de la consultoría**

El consultor o grupo consultor será contratado por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, y trabajará de manera sinérgica y colaborativa con el Coordinador del Proyecto y con la contraparte técnica del ICAFE.

## **6. Condiciones de la consultoría.**

Las condiciones y requisitos solicitados al equipo consultor son:

- a) Disponibilidad amplia e inmediata para trabajar en la consultoría.
- b) Disponibilidad de participar en reuniones programadas de trabajo (físicas/virtuales) o de atender rápidamente comunicaciones y consultas. Como medios virtuales se contemplan: Correo electrónico, Skype, Team Viewer y el uso de almacenamiento en la nube (Dropbox, Google Drive). Se deberán entregar Minutas de cada consulta para seguir y aprobar, 2 días posteriores a la actividad.
- c) Coordinar con el equipo técnico del Proyecto: MAG, MINAE, ICAFE y Fundecooperación para la formulación y sistematización de la propuesta NAMA Café.
- d) Brindar apoyo oportuno y eficaz, además de entregar la información de las tareas realizadas en el tiempo establecido y oportuno. Los retrasos deberán de ser informados y justificados oportuna y adecuadamente, tanto de forma verbal como de forma escrita.
- e) El consultor deberá tener disponibilidad de compartir los datos obtenidos a través de la consultoría con las partes involucradas en este proceso de apoyo, cuando se considere relevante, con el fin de lograr ejecutar un proceso integral.
- f) La modalidad por la cual se realiza la contratación será como consultoría a corto plazo.
- g) Los documentos deberán ser entregados en los idiomas español e inglés.

## **7. Forma de pago de la consultoría y tiempo de consultoría**

El consultor recibirá un solo pago contra entrega y aceptación de los productos por parte de la Mesa NAMA Café. El contrato debe ejecutarse entre diciembre y febrero del 2015.

## **8. Consideraciones Adicionales y fecha límite**

- Se solicita propuesta económica.
- Indicar experiencia y competencia profesional, al menos 2 referencias. Adjuntar copias de trabajos previos similares elaborados por el consultor/a.

La fecha límite de recepción de ofertas es el 9 de diciembre del 2015, favor enviar a la siguiente dirección:

Karen Araya, Fundecooperación. Correo: [karaya@fundecooperacion.org](mailto:karaya@fundecooperacion.org) / Teléfono: 2225-4507